



APRÚEBASE EL CONTRATO DE OBRA SOBRE EL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PRE-BÁSICA ESCUELA PEDRO PABLO MUÑOZ".

LA HIGUERA, 22 DIC 2014

VISTOS:

- Las Atribuciones que otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Ley de Compras Públicas N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios,
- El Decreto Exento N° 4520 con fecha 14 de noviembre de 2014 que aprueba Las Bases Administrativas, Términos de Referencia, y Planos, y el llamado de Licitación Pública de la ID N° 3748-26-LP14,
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 11 de diciembre de 2014 del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de La Higuera.
- El Acta de Apertura Electrónica de la Licitación Pública ID 3748-26-LP14 de fecha 04 de diciembre de 2014,
- El Informe de Evaluación de la Licitación Pública ID N° 3748-26-LP14 de fecha 11 de diciembre de 2014,
- El Decreto Exento N° 4930 de fecha 11 de diciembre de 2014, que adjudica la Licitación Pública ID N° 3748-26-LP14,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: La Adquisición N° 3748-26-LP14, licitada públicamente en internet, mediante el Sistema de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl para el desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PRE-BÁSICA ESCUELA PEDRO PABLO MUÑOZ", financiado con recursos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia FIE de la SUBDERE.

SEGUNDO: La adjudicación de dicho proyecto al contratista MAURICIO ALEJANDRO LEDEZMA GALLARDO, RUT: [REDACTED]

TERCERO: El correcto proceso de firma del contrato, de fecha 19 de diciembre de 2014, suscrito entre el contratista señalado y la MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA, y la imperiosa necesidad de ejecutar el proyecto que da inicio a la Licitación Pública ID N° 3748-26-LP14.



DECRETO 005112 /

- 1. Apruébase**, el contrato de obra, de fecha 19 de diciembre de 2014, suscrito entre la Municipalidad de La Higuera y el contratista Mauricio Alejandro Ledezma Gallardo, RUT: [REDACTED] por un monto de \$ 47.479.000.- (cuarenta y siete millones cuatrocientos setenta y nueve mil pesos), impuesto incluido, en un plazo de 87 días corridos a contar desde la fecha del acta de entrega del terreno, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PRE-BÁSICA ESCUELA PEDRO PABLO MUÑOZ", correspondiente a la Licitación Pública ID 3748-26-LP14.
- 2. Impútese**, el gasto que demande el desarrollo del proyecto, al ítem presupuestario correspondiente de acuerdo a la siguiente clasificación presupuestaria: Subtítulo 31, Ítem 02, Asignación 004, Sub-Asignación 123 del presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, notifíquese, regístrese, comuníquese a quienes corresponda y, hecho, archívese.


Claudio Torres Miralles
Secretario Municipal

CS1 -



Carlos Flores González
Alcalde

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal
 2. Archivo SECPLAN
 3. Archivo Proyecto
- NUI/agp